



MPA

GERENCIA DE SERVICIOS
PÚBLICOS Y
ADMINISTRACIÓN

UNIDAD SEGURIDAD
CIUDADANA

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N°050-2024-MPA-ST-EJAS/COPROSEC

A : Ing. JUAN S. FERNANDEZ MORALES
Jefe de la Unidad de Tecnología de Información y Sistemas.

ASUNTO : SOLICITO PUBLICACION EN EL PORTAL WEB DE LA MPA.

FECHA : Acobamba, 28 de noviembre del 2024.

Por medio del presente es grato de dirigirme a Ud. para saludarlo cordialmente, a nombre del comité provincial de seguridad ciudadana de Acobamba – COPROSEC 2024, y el mío propio, y a la vez solicito la publicación en el portal web de la Municipalidad Provincial de Acobamba el siguiente documento del COPROSEC:

- Acta de la Sexta Sesión Ordinaria y Acuerdos del COPROSEC 2024.

Es todo cuanto solicito a usted, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE ACOBAMBA
ELMER J. ALEJO SANTOS
SECRETARIO TÉCNICO DE SEGURIDAD CIUDADANA
PROVINCIA DE ACOBAMBA





SEXTA SESION ORDINARIA DEL COMITE PROVINCIAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA DE ACOBAMBA 2024.

En la ciudad de Acobamba, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Acobamba, Siendo las 3:00pm del día miércoles 20 de noviembre del presente año 2024, en merito a la sexta sesión ordinaria del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana de Acobamba 2024, convocado por el alcalde de la Municipalidad Provincial de Acobamba Felix Crispin Rymundo, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933 - Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se cita a los miembros integrantes del comité Provincial de Seguridad Ciudadana, de acuerdo al Marco legal.

El alcalde da la bienvenida a los miembros que participan de la presente sesión Ordinaria y apertura la presente sesión programada por la Secretaria Técnica del comité de Seguridad Ciudadana. Acto seguido, el responsable de la Secretaria Técnica, que conforme a la ley corresponde realizar bimestralmente, En tal sentido, verifica la asistencia de las autoridades conforme lo establece en el art.22 del marco normativo de la ley antes citada, y existiendo el quorum reglamento se procede a dar inicio y continuar con la agenda programada en la sexta sesión Ordinaria del COPROSEC-Acobamba.

1. Miranda Gozar Jose Miguel - Mayor PNP comisario sectorial Acobamba
2. Daniel Ramos Arroyo - Director de la Red Salud de Acobamba.
3. Sr. Andres Enriquez Nuñez - Alcalde del distrito de Paucara.
4. Sr. Lider Enriquez Soto - Alcalde del distrito de Andabamba.
5. Gregorio Canales Huaman - Representante de cen - Acobamba.
6. Vit Beltran Ceatamayo Mayta - Coordinación Provincial de juntas vecinales
7. Adg. Pilar Huaman Baldin - Representante del Poder Judicial - Acobamba
8. Zenon Paitan Lanasca - Alcalde del Distrito de Anta.



Las siguientes agendas a tratar son:

1. Informes sobre los operativos realizados ante la víspera de todos Santos
2. Plan de contingencia para la fiesta Patronal en Honor al niño Jesús de Acobamba
3. Otros.

Donde se menciona que se incautaron o decomisaron productos vencidos tal como: dulces, galletas, lácteos, etc. en vísperas de todos los santos.

Así mismo se expuso sobre el plan de Contingencia para la fiesta Patronal en Honor al niño Jesús de Acobamba. con el objetivo de prevenir la violencia en la Provincia de Acobamba.

Lo cual se tomo los siguientes acuerdos:

1. Realizar Operativos inopinados del 11 al 17 de diciembre a tiendas, restaurantes y Hoteles de la Provincia de Acobamba.
2. Realizar operativos en los días centrales de la fiesta patronal en Honor al niño Jesús de Acobamba.

2 → 3) OTROS.

- Se expuso sobre la Prevención y protección contra la violencia sexual a niños, niñas, adolescentes y mujeres, donde se invito a pasacalles que se llevara a cabo el día 21 de noviembre por las calles de la Provincia.

- Acuerdos para realizar la reunión:

1. Realizar la primera reunión ordinaria el día 07 de enero del 2025 a fin de juramentar las nuevas integrantes o miembros de COPESEC.

La Abog. Pilar Huaman Baldion sugirió que haya DEMUNAS en los distritos.



No habiendo mas participacion de los presentes siendo las 04:19 pm del mismo dia se da por concluida la reunion, pasando a firmar los presentes en señal de conformidad.

[Handwritten signature]

REPRESENTANTE
MUNICIPALIDAD
ANDABAITBA
LIDER ENRIQUE SOTO

[Handwritten signature]

ROSA
STI PUP
CON - EWC.

[Handwritten signature]
DIRECTOR

[Handwritten signature]

PIRE HAZMÁN BALDOON
JUEZ DEL JUZGADO CIVIL

[Handwritten signature]

DNI 43656261
ALCALDE M. D. PUTA

[Handwritten signature]

Municipalidad Provincial de Acochaca
CENTRO DE EMERGENCIAS MUNIER ACOBAMBA
Gregorio Canales Huapán
AREA DE PROMOCION

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARA
ACOBAMBA - HUANCAYELICA
[Handwritten signature]
Andrés Enriquez Nuñez
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOCHACA
[Handwritten signature]
Felix Crispin Remundo
PRESIDENTE DE COPROSEC
Felix Crispin K.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOCHACA
CENTRO TECNICO DE SANIDAD
REGISTRADO TECNICO DE SEGURIDAD
PROVINCIA DE ACOBAMBA